

Avisos sobre la evaluación de justicia ambiental sobre la elaboración de normas importantes

Actualizado en enero de 2024

QUÉ

El Departamento de Salud (DOH, por su sigla en inglés) lleva a cabo una evaluación de justicia ambiental sobre la elaboración de normas dentro del marco del programa Fondo de préstamo rotativo estatal de agua potable (DWSRF, por su sigla en inglés) (Capítulo 246-296 del WAC [por su sigla en inglés, Código Administrativo de Washington]). Mediante esta reglamentación, determinaremos cuáles son los requisitos para el estado “comunidad desfavorecidas” dentro de este programa. El programa del DWSRF respalda el abastecimiento de agua potable segura y salubre mediante la concesión de préstamos para infraestructura, y condonación del capital de los préstamos a los sistemas públicos de abastecimiento de agua de todo Washington. Visite el [sitio web del DWSRF](#) (en inglés) para obtener más información sobre el programa, incluido el anteproyecto actual sobre criterios y definiciones.

El objetivo de la evaluación de justicia ambiental es identificar lo siguiente:

- A quiénes puede afectar más la intervención de un organismo.
- Cómo reducir el impacto negativo en el medioambiente.
- Cómo distribuir de manera equitativa el impacto positivo en el medioambiente.

Visite nuestra [página web sobre justicia ambiental](#) para obtener más información acerca de nuestras evaluaciones.

POR QUÉ

El acceso a agua potable segura y salubre es esencial para proteger su salud y la de su comunidad. El consumo de agua contaminada puede causar diversos efectos sobre la salud, como enfermedades gastrointestinales, problemas neurológicos y cáncer.

El DWSRF es un programa de asistencia financiera financiado a través de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA, por su sigla en inglés). Mediante este programa, contribuimos a que los sistemas de abastecimiento de agua construyan y mantengan una infraestructura esencial de agua potable para proteger la salud pública.

El DWSRF proporciona ayuda a los sistemas de agua con los siguientes objetivos:

- Mejorar el tratamiento del agua potable.
- Reparar las tuberías viejas o con fugas (distribución de agua).
- Mejorar las fuentes de suministro de agua.
- Sustituir o construir depósitos de agua acabados.
- Concretar otros proyectos de infraestructura necesarios para proteger la salud pública.

Estamos actualizando nuestra definición y criterios actuales relacionados con las comunidades desfavorecidas. Nuestro objetivo es garantizar que se ajustarán mejor a las experiencias de quienes se enfrentan a los mayores obstáculos para acceder a agua potable segura y salubre. En el marco del DWSRF, las comunidades que cumplen con la definición de desfavorecidas pueden acceder recibir subsidios de préstamos (hasta el 100% de condonación del principal) para proyectos de infraestructura de agua potable. Los criterios preliminares y la definición de comunidades desfavorecidas están disponibles en [el sitio web de DWSRF](#) (en inglés) y se pueden enviar comentarios directos a DWSRF@doh.wa.gov y compartirlos en próximas oportunidades de participación.

QUIÉN

Intentamos llegar específicamente a las personas y comunidades que utilizan sistemas de agua públicos y que puedan experimentar dificultades desmedidas para costear o acceder a agua potable segura y salubre, debido a desigualdades sistemáticas existentes y continuas. Estos son algunos ejemplos:

- Comunidades de color
- Comunidades rurales
- Comunidades tribales o comunidades en tierras tribales
- Personas de bajos ingresos
- Trabajadores inmigrantes
- Personas con afecciones o sensibilidades de salud crónicas que poseen un mayor riesgo de sufrir los efectos

Nos pondremos en contacto y colaboraremos con las comunidades de todo el estado a lo largo del proceso de evaluación de justicia ambiental y de elaboración de normas. Si cree que usted o su comunidad cumple con los requisitos que se incluyen en la descripción anterior y le gustaría participar, póngase en contacto con nosotros a través de DWSRF@doh.wa.gov.

CUÁNDO

A continuación se expone el calendario propuesto para la elaboración de normas y el modo en que la evaluación de justicia ambiental encaja en ese proceso. Hemos destacado **en amarillo** cuándo puede participar la comunidad en el proceso de evaluación y elaboración de normas:

Mayo de 2023	Inicio del proceso de elaboración de normas (CR-101 archivado). * Se aplicará una norma de emergencia hasta que finalice el proceso formal de elaboración de normas.
Junio de 2023	Inicio del período informal de comentarios (cierra el 1 de marzo de 2024).
Julio de 2023	Inicio de la evaluación de justicia ambiental.
Agosto de 2023 a marzo de 2024	Sesiones virtuales de escucha comunitaria y reuniones con socios comunitarios.
Marzo de 2024	Redacción del texto de la norma.
Mayo de 2024	Publicación de la evaluación de justicia ambiental y borrador del texto de la norma permanente para comentarios públicos (CR-102 archivada).
Mayo de 2024 a junio 25 de 2024	Apertura del período de 60 días para comentarios públicos formales.
25 de junio de 2024	Audiencia pública para el borrador del texto de la norma.
1 de agosto de 2024	Publicación del texto definitivo de la norma (CR-103 archivada).
1 de septiembre de 2024	Entrada en vigor de la normativa.

CÓMO PARTICIPAR

[Regístrese en nuestro sitio web para recibir información actualizada sobre esta elaboración de normas](#) (en inglés) y la evaluación de la justicia ambiental, incluida información sobre las oportunidades de participación comunitaria.

Realizaremos tres sesiones de escucha virtual a través de Zoom. En estas sesiones de escucha compartiremos una descripción general de la elaboración de normas y recibiremos comentarios sobre el borrador del lenguaje de las normas. Regístrese en bit.ly/DOHDrinkingWaterCall.

- Miércoles, 4 de octubre de 4:30 a 6:30 p. m.
- Miércoles, 1 de noviembre de 4:30 a 6:30 p. m.
- Miércoles, 6 de diciembre de 4:30 a 6:30 p. m.

Una vez finalizada la evaluación de la justicia ambiental, se abrirá un período de comentarios públicos sobre la propuesta de redacción de la normativa, de mayo a junio 25 de 2024.

Si tiene dudas sobre esta elaboración de normas o sobre la evaluación de justicia ambiental, póngase en contacto con el personal del DWSRF por correo electrónico: DWSRF@doh.wa.gov.



DOH 300-028 July 2023 Spanish

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o problemas de audición deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a doh.information@doh.wa.gov.